



SANTA CRUZ DE MOMPOX
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 806010520-5



-RESOLUCION No. 002
(Enero 12 de 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ACLARA LA RESOLUCIÓN N° (026) DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y SU RESOLUCIÓN MODIFICATORIA N° (027) DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2015 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCÓ AL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLÍVAR PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2016 -2020

La Mesa Directiva del Honorable concejo municipal de Santa Cruz de Mompox – Bolívar, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Nacional, el numeral noveno del Artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, el Artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y 170 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 35 de la Ley 1551 de 2012 y el Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO QUE:

- a) Se hace necesario modificar la resolución 026 del 04 de diciembre de 2015 en sus artículos 20, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 37, 42, 46 y la resolución modificatoria 027 del 15 de diciembre del 2015 en su artículo 1.



SANTA CRUZ DE MOMPOX
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 806010520-5



- b) Que por lo anterior se hace necesario modificar el cronograma de actividades para el concurso de personero del municipio de Santa Cruz de Mompox – Bolívar
- c) Con el propósito de salvaguardar los principios de objetividad, transparencia y garantizar al mismo tiempo la participación pública y objetiva en el concurso público de méritos que adelanta el concejo municipal de Santa Cruz de Mompox – Bolívar.
- d) Se hace necesario señalar los lineamientos generales para continuar el proceso de selección de personero municipal.
- e) Que en razón a lo expuesto corresponde al concejo municipal Santa Cruz de Mompox – Bolívar, modificar la resolución 026 del 04 de diciembre de 2015 y la resolución modificatoria 027 del 15 de diciembre del 2015;

RESUELVE

ARTICULO 1º. ESTRUCTURA DEL PROCESO: Modificar el artículo 1 de la resolución modificatoria 027 del 15 de diciembre del 2015; que modifico la resolución 026 del 04 de diciembre de 2015, en su párrafo primero **CRONOGRAMA:** El Cronograma de Actividades para la nueva Convocatoria para proveer el cargo de Personero de Municipio de Santa Cruz de Mompox en el Departamento de Bolívar, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	A.M.	P.M.
ESTUDIO DE REQUISITOS HABILITANTES. Para ser admitido o no admitido.	Del 18 al 22	Enero	2016		
LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS: Será publicada en el Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria .	25	Enero	2016		6:00



SANTA CRUZ DE MOMPOX
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 806010520-5



PREGUNTAS, QUEJAS Y/O RECLAMACIONES. escritas a listas de no admitidos, únicamente en el Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	26	Enero	2016		Hasta las 6:00
RESPUESTA DE PREGUNTAS QUEJAS Y/O RECLAMACIONES presentadas, en el Portal de la Universidad de Cundinamarca se dará respuesta a través del correo electrónico suministrado por el solicitante.	27	Enero	2016		
CITACIÓN A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS, en el Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	28	Enero	2016		6:00
PRUEBA DE NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS: El lugar será comunicado a través del Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	30	Enero	2016	8:00	
PRUEBA DE COMPETENCIAS: El lugar será comunicado a través del Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	30	Enero	2016	8:00	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: Se Publicara en el Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	8	Febrero	2016		6:00
RADICACIÓN DE PREGUNTAS, QUEJAS Y/O RECLAMACIONES escritas sobre la publicación de resultados de las pruebas presentadas, únicamente en el Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	9	Febrero	2016		Hasta las 6:00



SANTA CRUZ DE MOMPOX
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 806010520-5



RESPUESTA DE PREGUNTAS QUEJAS Y/O RECLAMACIONES presentados, en el Portal de la Universidad de Cundinamarca se dará respuesta a través del correo electrónico suministrado por el solicitante.	11	Febrero	2016		
PUBLICACIÓN DE LA LISTA , de candidatos que hayan obtenido un puntaje igual o superior establecido en los Acuerdos y/o Resoluciones con la valoración de la hoja de vida, en el Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	12	Febrero	2016		6:00
RADICACION DE PREGUNTAS, QUEJAS O RECLAMACIONES escritas sobre la publicación de los resultados de la valoración de la hoja de vida, únicamente en el Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	13	Febrero	2016		
RESPUESTA DE PREGUNTAS QUEJAS Y/O RECLAMACIONES presentados, en el Portal de la Universidad de Cundinamarca se dará respuesta a través del correo electrónico suministrado por el solicitante	16	Febrero	2016		
ENTREGA DE RESULTADOS del proceso de selección de Personeros hasta el porcentaje establecido en el Acuerdo y/o Resolución.	17	Febrero	2016		6:00
ENTREVISTA A ASPIRANTES AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL que corresponde al porcentaje establecido en el Acuerdo y/o presente Resolución.	19	Febrero	2016	8:00	6:00
PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DEL PERSONERO ELECTO DEL MUNICIPIO en las carteleras del Concejo Municipal, Personería Municipal y el Portal de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria	20	Febrero	2016		6:00

ARTICULO 2°. PRUEBAS A APLICAR, CARACTER Y PONDERACION:

Modificar la tabla de ponderación y carácter de las pruebas del artículo 20 de la resolución 026 del 04 de diciembre de 2015, el cual quedará así:



SANTA CRUZ DE MOMPOX
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 806010520-5



PRUEBAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS (Competencias básicas y funcionales)	ELIMINATORIO	70%	100	70
PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES	CLASIFICATORIO	15%	100	NO APLICA
VALORACION DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA (Valoración de antecedentes)	CLASIFICATORIO	10%	100	NO APLICA
ENTREVISTA	CLASIFICATORIO	5%	100	NO APLICA
TOTALES		100%		

ARTICULO 3°. CITACIÓN A PRUEBA DE CONOCIMIENTOS: Modificar el artículo 23 de la resolución 026 del 04 de diciembre de 2015, el cual quedará así: Solo podrá resolver la prueba de conocimientos de esta convocatoria quien se presente en el lugar, fecha y hora señalados en la publicación de los admitidos al concurso de méritos que se adelantara en los tiempos establecidos en el cronograma.

Los aspirantes serán citados a través de la página web de la Universidad De Cundinamarca www.unicundi.edu.co y en el link <http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria> concurso personeros.

ARTÍCULO 4°: CARÁCTER ELIMINATORIO DE LA PRUEBA: Modificar el artículo 25 la resolución 026 del 04 de diciembre de 2015 el cual quedará así:



SANTA CRUZ DE MOMPOX
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 806010520-5



Para continuar con el proceso el aspirante debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos en la prueba de conocimientos académicos.

ARTÍCULO 5°: LISTA DE ASPIRANTES QUE CONTINUAN EN EL PROCESO.

Modificar el artículo 27 la resolución 026 del 04 de diciembre de 2015 el cual quedará así: Las respuestas a las reclamaciones serán enviadas al correo electrónico personal del aspirante. Las listas definitivas de admitidos para continuar en el proceso, serán publicadas en los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria en la página web de la Universidad De Cundinamarca www.unicundi.edu.co en el link concurso personeros municipales <http://intranet.unicundi.edu.co/extensionuniversitaria>.

ARTICULO 6°. PUNTAJE y PONDERACION DE LAS PRUEBAS SOBRE COMPETENCIAS LABORALES. Modificar el artículo 30 y se elimine el párrafo de la resolución 026 del 04 de diciembre de 2015 el cual quedará así: Se evaluarán cinco competencias cada una con un valor máximo de 20 puntos para un total de 100 puntos así:

COMPETENCIA	PUNTAJE	PONDERACION
Liderazgo	20	20%
Planeación	20	20%
Pensamiento Estratégico	20	20%
Toma de Decisiones	20	20%
Relaciones interpersonales	20	20%
TOTAL	100	100%



SANTA CRUZ DE MOMPOX
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 806010520-5



ARTICULO 7°. RESPUESTA A RECLAMACIONES. Modificar el artículo 42 la resolución 026 del 04 de diciembre de 2015, el cual quedará así: Las respuestas a las reclamaciones serán enviadas al correo electrónico personal del aspirante registrado en la hoja de vida, en los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria.

ARTICULO 8°. CITACION Y REALIZACION DE LA PRUEBA DE ENTREVISTA. Modificar el artículo 46 de la resolución 026 del 04 de diciembre de 2015 el cual quedará así: Solo podrá presentar la prueba de Entrevista en la presente convocatoria quien haya superado la prueba de Conocimientos Académicos y se presente en el lugar, fecha y hora señalada por el Concejo Municipal.

ARTICULO 9. Por error en la digitación en la resolución 026 del 04 de diciembre de 2015 el capítulo V inicia con el artículo 57, no obstante el número del artículo que seguía era el 52, quedando así:

ARTICULO 52: PUBLICACION DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS.;

ARTICULO 53: DESEMPATE DE LA LISTA DE ELEGIBLES;

ARTÍCULO 54: RECLAMACIONES POR LA APLICACIÓN DE FACTORES DE DESEMPATE;

ARTÍCULO 55: RESPUESTAS A RECLAMACIONES;



SANTA CRUZ DE MOMPOX
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 806010520-5




ARTÍCULO 56: PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES; ARTÍCULO 57
RECOMPOSICIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES;
ARTÍCULO 58: VIGENCIA DE LA LISTA DE ELEGIBLES;
ARTÍCULO 59: ELECCIÓN;
ARTÍCULO 60: VIGENCIA

ARTICULO 10. Dada en Santa Cruz de Mompox – Bolívar a los doce (12) días del mes de enero de 2016.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JIMMY ALBERTO PEDROZO CASTRO
Presidente


ALVARO AREVALO SUAREZ
1° Vice-presidente


ELBER CHACON SAENZ
2° Vice-presidente


ALEXANDER ORTIZ ARENILLA
Secretario General